Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea

RESOLUCIÓN DE LA GERENTE DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO/EUSKAL HERRIKO UNIBERTSITATEA, POR LA QUE SE HACEN PÚBLICOS LOS PUESTOS CONVOCADOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO COMO PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA POR EL PROCEDIMIENTO ORDINARIO, MODALIDAD DE PROMOCION INTERNA DE LA UPV/EHU, CORRESPONDIENTE A LA OFERTA DE EMPLEO PUBLICO 2019, 2020, 2021 Y 2022 CONVOCADA POR RESOLUCIÓN DE LA RECTORA DE 20 DE OCTUBRE DE 2020

ESCALA DE AYUDANTES DE ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Mediante RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, se ordena la publicación de las bases generales, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2019, de 2020, de 2021 y de 2022, para el acceso de personal funcionario y laboral de administración y servicios, así como de promoción interna del personal funcionario derivada de los Acuerdos del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU de 12 de diciembre de 2019 por el que se aprobó la oferta de empleo público para el personal de administración y servicios correspondiente al año 2019 (BOPV n.º 244, de 24 de diciembre de 2019); Acuerdo de Consejo de Gobierno de 17 de diciembre de 2020 (BOPV n.º 262, de 31 de diciembre de 2020), por el que se aprobó la oferta de empleo público para el año 2020; Acuerdo de Consejo de Gobierno de 16 de diciembre de 2021 (BOPV n.º 265, de 24 de diciembre de 2021), por el que se aprobó la oferta de empleo público para el año 2021 y Acuerdo de Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2022 (BOPV n.º 104, de 31 de mayo de 2022), por el que se ha aprueba la oferta de empleo público para el año 2022 y se modifican las ofertas de empleo público de los años 2019, 2020 y 2021.

Por RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2022, de la Rectora de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea, se ordena la publicación de las bases específicas que han regir el procedimiento selectivo para el acceso por promoción interna en las convocatorias específicas.

Por Acuerdo del Tribunal calificador del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera por el procedimiento ordinario, modalidad de promoción interna, se aprueba la calificación final provisional de las personas aprobadas por su orden de puntuación.

Conforme a la base general 8.5 del Anexo III, "*junto con la publicación de la calificación provisional final de cada convocatoria especifica, se harán públicos los puestos ofertados, mediante una lista de los mismos. En la relación de puestos ofertados se indicará: la Escala, la denominación del puesto, el centro orgánico al que se encuentra adscrito, la localidad de destino, los niveles de complemento de destino y específico asignados, el perfil lingüístico, fecha de preceptividad, jornada y los requisitos específicos del mismo*"

Por lo anteriormente expuesto, y en uso de las competencias delegadas en materia

de personal mediante Resolución de la Rectora de 28 de enero de 2021 (BOPV de 12 de febrero),

RESUELVO

Primero. - Publicar la relación de puestos de trabajo convocados la convocatoria específica de la escala de ayudantes de archivos, bibliotecas y museos del proceso selectivo para el ingreso como personal funcionario de carrera por la modalidad de promoción interna mediante una lista de los mismos y, de conformidad con lo establecido en la primera de las bases específicas que regulan las convocatorias específicas, con indicación de la Escala, la denominación del puesto, el centro orgánico al que se encuentra adscrito, la localidad de destino, los niveles de complemento de destino y específico asignados, el perfil lingüístico, fecha de preceptividad, jornada y los requisitos específicos,

Segundo. Publicar la presente Resolución en la página web de la UPV/EHU habilitada al efecto https://www.ehu.eus/es/web/azp/barne-promozioa-22 y en el Portal de Empleo (https://gestion-enplegu.ehu.es/jobsite_g/espanol/generico_login.jsp).

Tercero. - Contra la presente Resolución podrá interponerse potestativamente ante esta Gerencia recurso de reposición en el plazo de un mes, o directamente recurso contencioso-administrativo ante el correspondiente Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses. Dichos plazos se contarán a partir del día siguiente a la fecha de su publicación en los medios indicados.

30573996G MIREN LOREA BILBAO (R: Q4818001B)

Firmado digitalmente por 30573996G MIREN LOREA BILBAO (R: Q4818001B)
Fecha: 2024.03.13 13:32:57 +01'00'

Lore Bilbao Artetxe

Gerente de la UPV/EHU